Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y TRES.

En San Lorenzo a 9 días del mes de Abril de mil y seiscientos y noventa y tres años, ante mi el Don Diego de Albornoz, que tengo cargo de la orden de el Señor Don Martín de Garay, Caballero del Orden de Santiago, Alcalde de la Real Chancillería de Granada, y en presencia de los señores Don Francisco de Robles Ruiz, Don Pedro Carrasco Menor

Juan de Robles Pudela

Comunes

Se notificó a los señores Don Antonio Perez de Mesa, Don Leon de Pedro Comun del Abrazal de Sutullena, Dios y Comun del Abrazal de Sutullena, que está de fuera del dicho Abrazal, se notifique por la parte de la Tierra Rasa de la Jarena y conviene se dexen por su Alcalde citados para el día de lo que se les comunicará. Por lo que se les dice se dexen citados para el día de la notificación a Razon de dicho Don Antonio Perez de Mesa, se le pase el Auto de Comunes y conste ante mi la notificacion de dicho Don Pedro Pase Mg. la Orden que dice de Sucar.

Agua de Sutullena

Lazuez dido y Porq. a Tque de General